

PAUTAS PARA EL PROCESO DE MATRICULA 2018 B

1. **PLAN DE FUNCIONAMIENTO.-** Las Facultades y/o Escuelas Profesionales deben presentar sus planes de funcionamiento (asignaturas, créditos, prerrequisitos, grupos, aulas, capacidad por grupo, profesor y horario ofertado) en la Dirección Universitaria de Formación Académica y luego registrar en el Sistema Académico. Se debe registrar a todos los docentes que se harán cargo del grupo y no solamente al Coordinador.
2. **REPROGRAMACION DE ASIGNATURAS.-** Se puede reprogramar asignaturas del semestre impar en el Plan de Funcionamiento, siempre y cuando se cuenten con capacidad docente e infraestructura, además de un mínimo de 20 estudiantes para cursos teóricos y 10 estudiantes para cursos con laboratorio.
3. **COMUNICACIÓN.-** Las Facultades y/o Escuelas Profesionales deben publicitar por todos los medios a su alcance, dicha oferta académica.
4. **CUPOS POR GRUPO.-** Los cupos por grupo deben ser calculados en función de la capacidad del aula y velando por la calidad educativa. Para efecto de la matrícula cada Escuela fija los cupos por asignatura y grupo. Los Estudiantes irán cubriendo estos cupos conforme se vayan matriculando de acuerdo a la programación por tercios de acuerdo a ranking.

PROCESO DE MATRICULA

5. Toda la información sobre el procedimiento de matrícula que debe seguir el estudiante, estará en el portal web de la UNSA.
 - a. El estudiante debe ingresar al portal web de la universidad a efectos de obtener su talón de pago.
 - b. Con el talón de pago, efectuará el pago en el Bco. de Crédito del Perú. (Efectuar este pago 24 horas antes de la fecha de su matrícula).
 - c. En el talón de pago está detallado los conceptos y montos, asimismo las indicaciones necesarias para efectuar el pago en el Banco.
 - d. El estudiante deberá ingresar al Sistema Web para registrar su matrícula, con su usuario y clave enviado por medio de su correo institucional. El Sistema verificará el cumplimiento de prerrequisitos y los topes de crédito (definidos para cada Escuela). Solo los estudiantes que no tengan ningún curso pendiente de aprobación, podrán matricularse hasta en seis (6) créditos adicionales.
 - e. Finalmente el estudiante VALIDARA SU MATRICULA e imprimirá su Constancia de Matrícula
6. En caso de error u omisión en la matrícula, ésta puede ser rectificadas en el proceso de Modificación de Matrícula, programada en el Calendario Académico.